



# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
SANTO DOMINGO, R. D.

## Ayuntamiento del Distrito Nacional En Uso de sus Facultades Legales

Dicta la Resolución No. 81/2000.-

*Visto:* La solicitud formulada por el Dr. Rafael Tobias Genao, a fin de que una calle de esta Ciudad sea designada con el nombre de *Doctores Mallen*.

*Visto:* El informe de la Comisión de Cultura en el cual considera que una calle de la ciudad sea designada con el nombre de *Doctores Mallen*.

*Visto:* Las disposiciones de la Ley 3456 de Organización del Distrito Nacional.

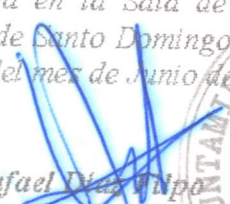
*Visto:* Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.

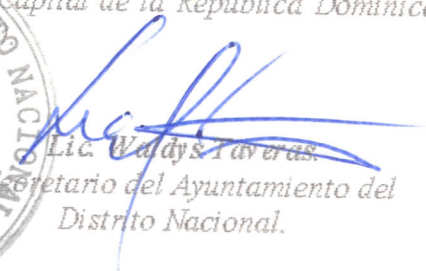
### Resuelve

*Primero:* Designar como al efecto designa, con el nombre de *Doctores Mallen* una calle de esta Ciudad.

*Segundo:* Comunicar, la presente resolución a la Administración Municipal para su ejecución.

Dada en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento del Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los 8 días del mes de Junio del año dos Mil (2000).

  
Dr. Rafael Díaz Npa  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

  
Lic. Waldys Taveras  
Secretario del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.

